



ONAC
ACREDITADO
CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR
OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE JUZGAMIENTO NO 20

INDJU-COJUZ - 20.1

Valledupar, 25 de noviembre de 2025

Señor (a) auxiliar de Policía (D)
MARIA CAMILA VARGAS ROSADO
C.C. 1.192.789.456 expedida en Bosconia – Cesar
Ciudad

Asunto: Citación para notificar acto administrativo

Comedidamente me permito solicitarle su comparecencia dentro de los cinco días siguientes al recibido de esta comunicación, ante este Despacho disciplinario ubicado en la Calle 47 No. 5B-109, Barrio San Fernando, comando Policía Metropolitana de Valledupar, cuarto Piso, con el fin de llevar a cabo notificación de la Resolución No. 0478 de fecha 11/11/2025, suscrita por el señor Brigadier General HERNAN ALONSO MENESES GELVES, Inspector General (E), por la cual se ejecuta una sanción disciplinaria; es de anotar que contra esta decisión no procede recurso alguno.

Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 el cual establece “(...) *Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, se publicará en la página electrónica por el término de cinco (5) días. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino (...)*” (subrayas y cursivas del despacho). De acuerdo a lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437/2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: no

Teléfono:

Deces.cojuz20@policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA